

Aporte del ahorro previsional voluntario a la provisión de pensiones

El ahorro previsional voluntario, desde la perspectiva social, es crucial para financiar el consumo futuro de los trabajadores y garantizar la sobrevivencia bajo condiciones dignas tanto de éstos, como de aquellos más vulnerables. De igual manera, en el ámbito macroeconómico, promover el ahorro voluntario es un elemento favorable para el desarrollo del mercado financiero y la solvencia del sector público.

Luego de 13 años de la entrada en vigencia del Sistema Dominicano de Seguridad Social con la promulgación de la Ley 87-01, y reconocida la relevancia que tiene para el régimen de capitalización individual la realización de aportes voluntarios por parte de los afiliados, resulta importante la sensibilización y motivación de este tema en la sociedad, resaltando los beneficios y la retribución que significan estos aportes a largo plazo.

La naturaleza y concepción del sistema de capitalización individual trae implícito un incentivo para que los agentes realicen aportes voluntarios, y adicionalmente la propia ley 87-01 y otras normativas relacionadas a la recaudación de aportes, garantizan mecanismos que generan confianza en los cotizantes respecto a los recursos que obligatoria o voluntariamente ingresan a sus cuentas personales de ahorro para pensión.

De acuerdo a cifras de la SIPEN, al 30 de junio del 2016, existían 95,377 cuentas de cotizantes con ahorro voluntario, lo cual representa un monto de RD\$170,249,987.64 (USD3.6 millones) y 0.04% del patrimonio total de los fondos de Pensiones. Para dimensionar regionalmente, de los países miembros de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), de la cual SIPEN es miembro, la movilización de ahorro previsional voluntario supera los USD11 mil millones, de los cuales Colombia, Chile y México concentran el 94%.

Ante estos hechos, y a pesar de la débil capacidad de generación de ahorro por la rigidez del ingreso disponible individual y por las condiciones estructurales de la economía dominicana, es relevante redimensionar el enfoque sobre el ahorro previsional voluntario como fuente de financiamiento para impactar en las siguientes vertientes desde la perspectiva previsional:

- Mejores pensiones, considerando la joven población con un largo horizonte productivo y de acumulación, que acompañado de aportes de tipo voluntario garantizarían una mayor relación pensión/salario.

- En adición a los aportes obligatorios mensuales que manda la ley, destinados a engrosar el patrimonio compuestos por las cuentas personales¹ de cada afiliado, los cuales totalizan unos RD\$380 mil millones al cierre de junio de 2016 (USD8.3 mil millones a la tasa de cambio vigente y excluyendo el Fondo de Solidaridad Social), un ejercicio simple simulando que en base al salario promedio cotizante se destinaría un 10% como ahorro previsional voluntario, podría generar un incremento en el patrimonio de los afiliados en RD\$38 mil millones anualmente (USD809 millones). Tales niveles de ahorros adicionales al obligatorio tendría un impacto del 16% favorable para pensiones futuras en términos promedios.
- Obviamente el anterior ejercicio es optimista considerando el poco espacio en el ingreso disponible real de la mayoría de los cotizantes para ahorrar voluntariamente. Sin embargo, este ejercicio podría ser mucho más interesante al agregar dos variables que tendrían impactos significativos en la razón pensión/salario: la baja densidad de cotización y los niveles de informalidad de la economía dominicana.² Veamos solo el primer caso debido a la buena información existente para sustentar con cierto nivel de propiedad la relevancia de los niveles de cotización y el total de afiliados. Al cierre de junio de 2016 el total de cotizantes del sistema sumaba 1,643,218 dominicanos dentro de un universo de afiliados de 3,363,441, de lo que se desprende un nivel de densidad de cotización de un 49%.³ Esfuerzos en la relativa baja densidad en el sistema tendría efectos favorables en el proceso de acumulación y de las futuras pensiones. Esto aunado a la promoción del ahorro previsional voluntario impactaría de manera significativa la razón pensión/salario en el largo plazo, sobre todo porque con la rentabilidad real actual que obtienen los fondos de pensiones, el impacto se potenciaría.
- Asimismo, es innegable que el grado de educación previsional de la gran mayoría de los afiliados es bastante bajo, lo cual es una representación de la generalidad de la población desde la perspectiva financiera. La dinámica de las variables Educación Ahorro Pensión deberían arrojar un resultado positivo en el bienestar futuro, sobre todo en la época de mayor vulnerabilidad (tercera edad).

¹ Incluye los patrimonios conformados por las cuentas de capitalización individual y las cuentas personales en la modalidad de reparto individualizado.

² En este caso de la informalidad, nos referimos a los trabajadores por cuenta propia especificados en la ley, pero de manera específica, a los profesionales liberales y trabajadores independientes con posibilidades reales de insertarse en el sistema de seguridad social.

³ Los países AIOS presentan un promedio de 42% al cierre de marzo 2016, y a pesar de que la República Dominicana supera ese indicador, se estima posibilidad de espacio para incorporar que mayor cantidad de afiliados coticen consistentemente. Es un gran reto considerando el grado de informalidad del mercado laboral y la volatilidad en el empleo (tránsito del empleo formal al informal y viceversa).

Desde la perspectiva demográfica, cifras de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) nos envían alertas tempranas para poner atención a temas cruciales en materia de pensión/salario y la importancia de promover el ahorro previsional voluntario (ordinario y extraordinario). De acuerdo a la ONE, la edad mediana estimada de la población es de 26 años para el año que transcurre; 22 años para el 2000, 28 en el 2020 y 31 años para el 2030. Estas cifras indican que en 30 años la edad media de la población habrá crecido en un 40%, dato que permite inferir un incremento importante en la longevidad promedio. Desde otro ángulo, en el año 2016 habría una relación viejo/joven de 23%; en el 2000 era de 14% y para el 2030 sería de 41%. Asimismo, en sentido inverso, pero compatible con las cifras anteriores, las estimaciones de tasa de mortalidad indican que ésta deberá caer en un 27% para el 2030-2035, con las debidas implicaciones en la edad de pensión (actualmente 60 años) y necesidad de mayor acumulación de ahorro previsional, sea obligatorio y/o voluntario.

Los anteriores planteamientos dejan sobre la mesa una serie de posibilidades y retos a ser gestionados sin dilación si consideramos que la estructura del mercado laboral parece que genera reducción de cobertura y baja densidad de cotización (informalidad). De la misma manera, independientemente de que no ha tocado aún la población local, no hay dudas de que las tendencias demográficas indican consistentemente un aumento de la esperanza de vida, por tanto, exigirían mayores esfuerzos de ahorros para sustentar pensiones adecuadas en el largo plazo. Tampoco es el caso actualmente del mercado financiero local de manera dramática, pero las caídas de tasas de interés y de rendimiento en la última década sin dudas representan una amenaza sobre los beneficios futuros a otorgar vía pensiones a los trabajadores. No menos relevante deberán considerarse aspectos impositivos para incentivar este ahorro de largo plazo combinado con retiros anticipados y/o capacidad del afiliado de utilizar tales recursos como garantía de financiamiento de hipotecas de primer rango y/o crédito específicos para cubrir necesidades.

El ingenio deberá prevalecer para diseñar y promover programas masivos de ahorro voluntario, lo cual cobra cada vez mayor relevancia en materia previsional, y porque es una necesidad imperiosa acrecentar el conocimiento en la sociedad, y en los trabajadores de manera específica, para viabilizar eventualmente la movilización de este tipo de ahorro. Asimismo, cabe resaltar que ya SIPEN ha dado pasos de avances para estimar el impacto del ahorro previsional voluntario en la mejoría de la razón pensión/salario, base suficiente para retomar el camino.⁴

⁴ "Impacto del ahorro previsional voluntario en las pensiones del sistema de capitalización individual del régimen contributivo en República Dominicana", 2014, Mendieta y Jiménez.